

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

DÉCIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA

27 DE NOVIEMBRE DE 2025

San Juan, 25 de noviembre de 2025.

DECRETO N° 537-P-2025

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento,
y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la décimo segunda sesión ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 30, incisos 1 y 3, y artículos 137 y 182.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º. Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2025 a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 2º. Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3º. Se comunique y archive.

FIRMADO:

Fabián Martín, Vicegobernador de la Provincia de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.
Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 13 de noviembre del año 2025.
- Designación de los representantes para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, conforme al artículo 230 de la Constitución Provincial y Ley Nº 663-E.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicación Oficial

1. **2704-2025** Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 71, por el que se aprueba el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Salud de la provincia de San Juan y el Hospital Infanto Juvenil Carolina Tobar García.
 - **LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES**
 - **SALUD Y DISCAPACIDAD**

Proyectos derivados a Comisiones

2. **2655-2025** Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la 22° Conferencia Internacional sobre Robótica Avanzada ICAR 2025.
 - **SOBRE TABLAS**
 -
3. **2674-2025** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Bloquista por el que se declara de interés el proyecto escolar ¿Por qué le tenemos Miedo? sobre concientización y prevención sobre la presencia del alacrán.
 - **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNICA Y CULTURA**
 -
4. **2703-2025** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés las fiestas patronales en honor a Santa Bárbara.
 - **SOBRE TABLAS**
 -
5. **2706-2025** Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la Maratón Santa Lucía Corre de Noche.
 - **SOBRE TABLAS**
6. **2707-2025** Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés, el 156° aniversario de Santa Lucía.
 - **SOBRE TABLAS**
7. **2708-2025** Proyecto de Resolución presentado por bloque Crecer, por el que se declara de interés el 8º Concurso Provincial del Asador Sanjuanino.
 - **SOBRE TABLAS**
8. **2717-2025** Proyecto de Resolución presentado por la Comisión de Labor Parlamentaria, por el que se prorroga el periodo ordinario 2025.
 - **SOBRE TABLAS**
9. **2680-2025** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Del Este, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la implementación de nuevas carreras en el Instituto Superior de Formación Técnica de Angaco.
 - **EDUCACIÓN, CIENCIA, TÉCNICA Y CULTURA**

10.2681-2025 Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Del Este , por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, la pavimentación de la Calle Aguilera, tramo entre ruta nacional Eva Perón y Belgrano hasta calle Bosque.

• OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

11.2682-2025 Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Del Este por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la pavimentación de la conexión de calle Olivera en el Departamento Angaco.

• OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Despachos de Comisiones

1 2419-2025 Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Economía y Defensa de Consumidores, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 65, por la que se envía para su aprobación el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación suscripto entre la Secretaría General de la Gobernación y la Agencia Calidad San Juan Sociedad Mixta.

2 2487-2025 Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Desarrollo Humano y Laboral, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 67, por la que se envía para su aprobación el Convenio celebrado entre Ministerio de Familia y Desarrollo Humano y la Fundación Proniño San Juan-Centro CONIN.

3 1920-2025 Despacho de la Comisión Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés las actividades realizadas en el espacio común de exposiciones para artistas sanjuaninos, TODOS LOS SENTIDOS, LE BRUNCH.

4 2372-2025 Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en el Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista, por el que se declara de interés el año internacional de las Cooperativas 2025.

5 2493-2025 Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el proyecto Audiovisual Integrándonos.

6 2500/2607-2025 Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en la Comunicación Particular presentada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, y la Comunicación Particular presentada por la Universidad Católica de Cuyo, remitiendo información de aspirantes a la Distinción del Diploma de Honor Republicano.

7 2580-2025 Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el 70º aniversario de AFS Programas Interculturales Argentina- Uruguay.

8 2610-2025 Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el XXIII Congreso Geológico Argentino.

SOBRE TABLAS

PUNTO 2 Expediente N° 2655-2025

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés educativo y científico la 22º Conferencia Internacional sobre Robótica Avanzada ICAR 2025, con sede en el Instituto de Automática (INAUT) de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, con el respaldo de la IEEE ROBOTICS AND AUTOMATION SOCIETY a realizarse desde el 2 al 5 de diciembre del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 4 Expediente N° 2703-2025

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés social, cultural y turístico las FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA BARBARA, a realizarse desde el 28 de noviembre hasta el 7 de diciembre del corriente año, en el departamento de Pocito.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 5 Expediente N° 2706-2025

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés deportivo y social la maratón SANTA LUCIA CORRE DE NOCHE, que se lleva a cabo el día 4 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 6 Expediente N° 2707-2025

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés cultural y social el 156º ANIVERSARIO DE SANTA LUCIA, que se conmemorara el día 4 de diciembre del corriente año

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 7 Expediente N° 2708-2025

ARTÍCULO 1º.- Se declara de interés cultural y turístico el 8º CONCURSO PROVINCIAL DEL ASADOR SANJUANINO, organizado por la Municipalidad de San Martín, a desarrollarse el 29 de noviembre de 2025, en el Complejo Ceferino Namuncura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 8 Expediente N° 2717-2025

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el Período Ordinario de Sesiones hasta el día 30 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.